

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.****Administrador de la página de Facebook denominada “Ángel Escamilla”:**

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 14:00 horas del día 24 de junio de 2021, en cumplimiento al oficio SECG/3349/2021 de fecha 24 de junio de 2021, firmado por la **Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche**, mediante el cual instruye notificar a través de los estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx/Estrados, al **Administrador de la página de Facebook denominada “Ángel Escamilla”**, el Acuerdo JGE/224/2021 intitulado: “ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA LICDA. DANIELA ALEJANDRA URIBE HAYDAR, EN SU ESCRITO DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2021.” el cual en su punto resolutivo quinto señala: **“QUINTO Se instruye a la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, notificar a el administrador de la página de Facebook denominada “Ángel Escamilla” con Links URL: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=340808070763938&id=1000%2045042441591 y https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=340762337435178&id=100045042441591, el presente Acuerdo a través de los estrados físicos y electrónicos, así como utilizando medios alternos de comunicación o los que tenga a su alcance, y en su oportunidad, dé cuenta de las acciones realizadas a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de las consideraciones de la I a la XXI del presente Acuerdo.”** De conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se pone a la vista, acuerdo JGE/224/2021 de fecha 24 de junio de 2021, constante de 29 fojas virtuales, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

Se **F I J A** en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche www.ieec.org.mx/Estrados, Acuerdo JGE/224/2021 de fecha 24 de junio de 2021, constante de 29 fojas virtuales para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar -----

ATENTAMENTE

MTRO. JAVIER DEL JESUS CELIS CAN
TITULAR DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ieec
OFICIALÍA ELECTORAL

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.